

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36256** *MAGMA COMMUNICATIONS, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 901/2011 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Rosa Pujadas Cuixeres se ha dictado decreto en fecha 09/11/2011 en el que se declara la insolvencia total, con carácter provisional de Magma Communications, S.L., por importe de 2.951,69 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de noviembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110082616-1